

no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del mismo.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos se encuentran de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios) por un plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de no haberse producido reclamación alguna contra el mismo, la subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal Delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal, de fecha 9 de enero de 1963.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras de construcción de un Grupo Escolar de seis unidades, se compromete a ejecutar las mismas, con estricta sujeción al proyecto y condiciones establecidas en él, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma y timbres del Estado y municipal correspondientes.)

Bétera, 15 de febrero de 1963.—El Alcalde.—967.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio de las Oficinas Técnicas de esta Corporación.

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de las obras de reforma del edificio de las Oficinas Técnicas de esta Excmo. Corporación.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 1.822.688,61 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dos meses y medio. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 36.453,77 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de diez días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 72.907,54 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ..... se compromete a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao, a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 29 de enero de 1963.—El Alcalde.—989.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) referente a la subasta de los aprovechamientos maderables y leñosos de 531 «pinus pinea».

Se ha enviado para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» el anuncio de subasta pública para los aprovechamientos maderables y leñosos de 531 «pinus pinea», con un volumen de 279.631 metros cúbicos de maderas y 146.495 metros cúbicos de leñas en el monte de utilidad pública «Dehesa Roche», de los propios de este Ayuntamiento.

Tipo base de licitación: 210.660,48 pesetas.

Precio índice: 263.325,60 pesetas.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si fuese éste posterior, entregándose las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, en donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: A las doce y treinta del día siguiente hábil al en que termine la admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 10.533,02 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional de la clase ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... en el monte «Dehesa Roche», de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el remate.

..... a ..... de ..... de ..... de 196...—El interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 5 de febrero de 1963.—El Alcalde, Luis de Mora-Figueroa.—914.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) referente a la subasta de los aprovechamientos maderables y leñosos de 386 «pinus pinea».

Se ha enviado para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» el anuncio de subasta pública para los aprovechamientos maderables y leñosos de 386 «pinus pinea», con un volumen de 182.703 metros cúbicos de maderas y 95.005 metros cúbicos de leñas en el monte de utilidad pública «Dehesa Roche», de los propios de este Ayuntamiento.

Tipo base de licitación, 137.557,74 pesetas.

Precio índice: 171.947,17 pesetas.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si fuese éste posterior, entregándose las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, en donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 6.877,89 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional de la clase ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... en monte «Dehesa Roche», de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el remate.

..... a ..... de ..... de ..... 196...—El interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 5 de febrero de 1963.—El Alcalde, Luis de Mora-Figueroa.—913.